

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CALVETI S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cinco de Enero del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Av Francisco de Orellana , se reúnen los accionistas de la compañía DOLAGUD S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Señorita Lorena Pilay Kalil; y, como Secretario de la Junta, Willy Balladares Villao.

La Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Carlos Alberto Macias Reyes., como propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dolar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** El Señor Guillermo Enrique Reyes Quimi. como propietario de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas;. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), integramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO: Conocer y resolver los Estados Financieros del periodo 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes, PUNTO DOS: Conocer el Informe de Comisario y Gerente, PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES, Y LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO SEAN CONSIDERADAS COMO NO DISTRIBUIDAS HASTA QUE DISPONGAN LOS ACCIONISTAS.**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a la señorita Lorena Pilay Kalil presidenta, y al señor Willy Balladares Villao, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30



---

Srta. Lorena Pilay Kalil  
Presidenta



---

Sr Willy Balladares Villao  
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIAS DE  
ACCIONISTAS DE DOLAGUD S.A., CELEBRADA EL 22  
DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día cinco de Enero del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Av Francisco de Orellana , se reúnen los accionistas de la compañía DOLAGUD S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidenta de la Junta, la Señorita Lorena Pilay Kalil; y, como Secretario de la Junta, Willy Balladares Villao.

**UNO)** El señor Carlos Alberto Macias Reyes. como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

**DOS)** El Señor **Guillermo Enrique Reyes Quimi**. como propietario cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

**TRES)** El Señorita Lorena Pilay Kalil, en calidad de Presidenta; y,

**CUATRO)** El Señor **Willy Balladares Villao** , en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, normativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido po la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarandose constituida en la legal y debida formas.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2013



---

**Srta. Lorena Pilay Kalil**  
**Presidenta**



---

**Sr. Willy Balladares Villao**  
**Secretario**



---

**Carlos Alberto Macias Reyes**  
**ACCIONISTA**



---

**Guillermo Enrique Reyes Quimi**  
**ACCIONISTA**